



Versión N° 5 12/05/08

**MANUAL DE TRANSPORTE**  
**XXXVIII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la**  
**Organización de Estados Americanos O.E.A.**  
Medellín – Antioquia, Junio 1 a 3 de 2008

**ASPECTOS GENERALES:**

Con el propósito de facilitar los desplazamientos que realicen los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Jefes de delegación sus comitivas oficiales e invitados especiales al **XXXVIII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS OEA**, a realizarse en la ciudad de Medellín Antioquia, entre el 1 y el 3 de Junio de 2008, el Gobierno Colombiano proporcionará apoyo a cada una de las delegaciones con los siguientes medios de transportes:

- 1- Un vehículo tipo sedan para el desplazamiento de los Señores Ministros de Relaciones Exteriores o Jefes de Delegación desde los Aeropuertos José María Córdova y Olaya Herrera hasta sus respectivos lugares de alojamiento y al término de la Asamblea General se utilizará el mismo medio de transporte para la ruta Hotel – Aeropuerto.

Los desplazamientos a los sitios de reunión y eventos sociales se realizarán en transporte colectivo de acuerdo con el Programa Oficial.

- 2- Para los señores Delegados e Invitados Especiales el transporte será colectivo, partiendo de los Aeropuertos a los diferentes Hoteles de alojamiento. Para el desplazamiento a los sitios de reunión y eventos sociales se utilizarán rutas debidamente identificadas por colores, nombre y números; de acuerdo con las horas ya establecidas en el respectivo programa logístico.

Al término de la Asamblea General los desplazamientos a los aeropuertos se realizarán en transporte colectivo.

- 3- Para los miembros de la Prensa Internacional y Nacional se ha previsto un transporte colectivo entre los aeropuertos José María Córdova y Olaya Herrera a los respectivos hoteles de alojamiento.

Para el desplazamiento a las reuniones y eventos se han diseñado unas rutas especiales previamente identificadas por color, nombre y número.

Al culminar el evento el transporte será colectivo desde los hoteles hacia los respectivos aeropuertos.



- 4- Las necesidades adicionales de transporte serán responsabilidad de las propias Delegaciones, para lo cual, las Representaciones Diplomáticas tomarán las previsiones necesarias.

Cada Delegación podrá acreditar como máximo 2 vehículos, los cuales entrarán a formar parte del parque vehicular autorizado para transitar en los diferentes escenarios, donde se desarrollen las reuniones y tendrán acceso a los sitios de los eventos. [Ismael.gomez@cancilleria.gov.co](mailto:Ismael.gomez@cancilleria.gov.co)

Estos vehículos y sus respectivos conductores deberán estar debidamente acreditados por el comité de transporte de acuerdo con el formulario diseñado para tal fin - Anexo 1 -.

Dadas las restricciones a los sitios de parqueo se solicita a las Delegaciones usar el transporte colectivo que el Gobierno de Colombia ha dispuesto para las reuniones y eventos.

Los vehículos que no se encuentren debidamente acreditados no tendrán acceso a los parqueaderos oficiales del evento.

## **RECOMENDACIONES:**

### **PARA EL ALQUILER DE TRANSPORTE**

#### **Agencia TRAVEL SOLUTIONS**

Calle 5 A # 43 B -25 oficina 803

(57-4) 4480148

3154119708

Sergio Velásquez B.

#### **GEMA TOURS**

Cra 43 A # 23-35 local 128

(57-4) 3812701

Clara Ines Assad Muskus

#### **AVIATUR**

Calle 41 N° 55-35 local 3

3812007

3153441734

Sergio Andrés Restrepo



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**XXXVIII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA  
GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS OEA.**

**FORMULARIO DE ACREDITACION  
CONDUCTOR Y VEHICULO**

DELEGACION: \_\_\_\_\_

VEHICULO MARCA: \_\_\_\_\_

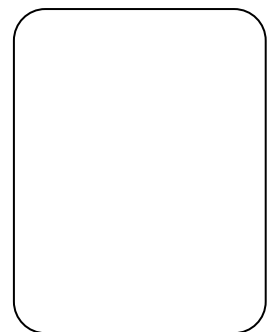
PLACA: \_\_\_\_\_

COLOR: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL CONDUCTOR : \_\_\_\_\_

IDENTIFICACION : C.C. N. \_\_\_\_\_

ASIGNADO A: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**ESPACIO RESERVADO PARA  
EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMITÉ DE TRANSPORTES**

ACREDITACION N. \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**COORDINADOR DE TRANSPORTES**